

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la prohibición de salir de Cuba al Director ICLEP**

Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según nota informativa del ICLEP cubano, de fecha 25 de Septiembre, el régimen cubano no habría permitido la salida de Cuba al Director Ejecutivo del ICLEP, Raúl Velázquez, quien está invitado por la Universidad EAFIT, de Medellín en Colombia, a participar en una pasantía sobre periodismo de investigación.

El periodista tenía previsto quedarse en Medellín desde el 24 de septiembre hasta el 21 de octubre, en el marco de un programa de estudio donde incluso iba a hacer una pasantía en un medio de prensa profesional en Medellín, patrocinada por un consorcio entre la Universidad EAFIT y el Centro Internacional para Periodistas (ICFJ por sus siglas en inglés).

Ante esta presunta violación de los DDHH dirigida a un miembro de la prensa libre cubana, y dado que el Gobierno español ha previsto en los próximos meses una visita de alto nivel institucional a Cuba, el diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta:

¿Se ha interesado el Gobierno ante las autoridades cubanas por la prohibición de salir de su país al director del ICLEP?

En todo caso, ¿considera el Gobierno que situaciones como la descrita (que se unen a un rosario de violaciones a los DDHH por parte del régimen cubano) implican un replanteamiento de la previsible visita de alto nivel?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 48650 28/09/2017 18:05